La senadora Viviane Morales, promotora de la iniciativa, dijo que la ciencia y los fundamentos culturales y morales de la mayoría de colombianos, la llevaron a promover esta iniciativa.

La senadora Viviane Morales este martes acudirá ante la Registraduría Nacional del Estado Civil sobre las 9:00 de la mañana para inscribir de manera oficial el Comité Promotor que liderará el referendo para consagrar la adopción de menores sólo por parejas conformadas entre hombre y mujer.

El argumento de la congresista liberal para promover esta iniciativa está soportado en que "las grandes controversias de nuestra sociedad deben ser decididas por el pueblo, democráticamente".

"Es nuestra convicción. La adopción de los niños y niñas desprotegidos de nuestra sociedad es una de esas tareas que debe resolver todo el pueblo", insistió.

Morales además defendió que la ciencia y los fundamentos culturales y morales de las inmensas mayorías de Colombia "coincidimos en que lo mejor para un menor sin familia es la adopción por parejas conformadas entre hombre y mujer heterosexuales".

La oficialización del referendo se da luego que se recogieran 215.000 firmas que apoyan este proceso.

"Por la protección de nuestros niños y niñas, por razones de nuestra democracia y por la defensa de nuestros fundamentos culturales y morales, convocamos a este referendo para que sean los colombianos los que decidan después de una amplia discusión pública", agregó.

http://www.elespectador.com/noticias/politica/listo-referendo-adopcion-de-ninos-se-permita-solo-parej-articulo-544529